



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00113350- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 8;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 12, por la Dirección General de Sumarios en el orden 15, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hugo Rodrigo SERRA (legajo 53825 – DNI: 26.305.315) en su cargo interino de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Terciario (Código 228) a partir del 05 /04/2024.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Hugo Rodrigo SERRA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

